

ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL

APERTURA DE "SOBRES B" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REF.: JCE-CL-LPN-02-2017



Yo: **LICDA. ANA YBELKA COLLADO INFANTE**, Notario Público de los del Distrito Nacional, Matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el No. 3101, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1017636-9, con estudio profesional localizado en la Ave. Romano Betancourt No. 325, Plaza Madelta II, local 307, Bella Vista, Distrito Nacional, **DECLARO**, que actuando a requerimiento de la **Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral**, quienes solicitaron de mis servicios profesionales, como Notario Público, para certificar el acta de comprobación del acto de apertura de los sobres contentivos de las propuestas económicas, presentadas por los oferentes registrados en la Licitación Pública Nacional, Ref.: **JCE-CL-LPN-02-2017**, destinada a la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de **dos mil veinte (2,020) tóner de diferentes tipos, marca HP**; la recepción de dichos sobres (tanto el A, como el B) se efectuó el día cinco (5) del mes junio del año dos mil diecisiete (2017), en el Salón de Partidos Políticos de la Junta Central Electoral, sito en el primer nivel de su sede principal, ubicado en la Av. Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Distrito Nacional; a cuya solicitud he consentido, trasladándome a la dirección arriba indicada, con el objetivo de hacer constar lo que a continuación detallo: **PRIMERO**: Que siendo exactamente las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día indicado, se procedió a la inscripción, según el orden de llegada, de los oferentes concurrentes al evento y una vez terminado el registro, el Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, dio inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes y presentando a los Miembros de la Comisión que se encontraban presentes en el acto, a saber: **Dra. Zaida Medina Sánchez**, Delegada de la Dirección Financiera, **Dr. Herminio R. Guzmán Caputo**, Consultor Jurídico; **Dr. Luis Ramón Cordero González**, Presidente de la Comisión y el **Dr. Pablo I. Garrido Medina**, Director General Administrativo. **SEGUNDO**: Siendo las diez y doce minutos de la mañana (10:12 A.M.), una vez concluida la introducción, el Lic. Leonardo A. García Villanueva, actuando en nombre y representación de la Comisión de Compras y Licitaciones, dio inicio formal a la apertura de los indicados sobres, llamando por el orden de llegada e inscripción a los siguientes oferentes: **1.-OFICINA UNIVERSAL; 2.-COMPU OFFICE DOMINICANA; 3.-OMEGA TECH y 4.-UNIVERSAL DE COMPUTOS**; **TERCERO**: Hacemos constar que presentamos ante cada uno de los indicados oferentes los sobres dejados y depositados en la anterior y citada convocatoria, los cuales al ser mostrados debidamente sellados, lacrados y cerrados con el sello de la Notario Público actuante, estampado en el borde de los cierres, estos procedieron a consentir su apertura, una vez corroborado el estado de custodia correcto, sin ningún tipo de alteración al efecto; iniciado formalmente el acto, por lo que se procedió a entregar al Comité de Licitaciones cada una de las propuestas para ser verificadas y evaluadas como corresponde. A seguidas, pregunté a los Miembros de la Comisión de Compras y Licitaciones, si había algún oferente inscrito en la licitación que no se haya presentado al acto, obteniendo respuesta por parte del Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador de la Comisión, quien informó que de las ocho (8) participantes, solo estas cuatro (4) calificaban y cumplían con lo establecido por las exigencias propias de este proceso y del Pliego de Condiciones Específicas e inscritas en la licitación, ante lo cual indicamos que: **1.-RIVERA DE LA PLATA, 2.-CECOMSA, 3.-INVERSIONES TRES** (no se presentaron al acto por las razones indicadas) y en cuanto a **4.-OFFICE DEPOT**, quien SI se presentó pasados los treinta minutos (30 horas después de las 10:00 am) alegando desconocer que había sido descalificada por algunos puntos importantes, ya señalados mediante llamada y correo electrónico, ante lo cual ésta argumentó desconocimiento total; razón que motivó a la Comisión tomar nota de lo ocurrido y agendarle una cita para que pudiese verificar lo planteado, insistió en algunos puntos del Pliego de Condiciones, pero todas las

cuestiones fueron corroboradas y demostradas por el Comité oportunamente; **CUARTO:** Obtenida la información anteriormente citada, procedí a explicar el procedimiento y llamé a los oferentes, en el orden en que figuran registrados, iniciando por **OFICINA UNIVERSAL**, representada por el señor Sandy Parra, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1204730-3, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y dos copias de la oferta económica; **COMPU-OFFICE DOMINICANA**, representada por el Sr. Julio Manuel Encarnación, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1635617-1, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y dos copias de la oferta económica; **OMEGA TECH**, representada por el señor Carlos José Cruz Frías, portador de la cédula de identidad y electoral No. 223-0100323-6, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y dos copias de la oferta económica; y **UNIVERSAL DE COMPUTOS**, representada por el Sr. Daniel Molina, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0529902-2, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y dos copias de la oferta económica; **QUINTO:** Que concluida la recepción y apertura del sobre B presentados por los Oferentes y recibidos, abierto, revisados y observados los valores de cada uno de los mismos, el **Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral** procedió a entregarlo al Comité de Evaluador correspondiente, para que éste a su vez, verifique y analice las ofertas para su elección correspondiente; pasado esto en el acto, pregunté a los presentes que si tenían alguna pregunta u observación que hacer, y en virtud de que no intervino ninguno de los presentes, siendo las diez y cuarenta y dos minutos de la mañana (10:42 A.M.), no habiendo otro asunto por tratar, se dio por concluido el acto. En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año Dos Mil Diecisiete (2017).

LICDA. ANA YBELKA COLLADO INFANTE
Notario Público

